

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 049-11

Sesión ordinaria número cuarenta y nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día cinco de abril de dos mil once. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
María Ester Madriz Picado
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Ricardo Chaves Alvarado (Propiedad)
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez *
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias *

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero
Ivannia Navarro Elizondo (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Suplente.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Sra. Yalile Robles Rojas, Encargada
del Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

David Adolfo Araya Amador
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Doris Picado Mora

SINDICOS PROPIETARIOS

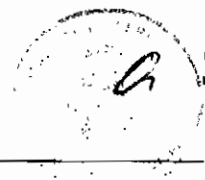
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo

* Se retiraron antes de finalizar la sesión municipal.





AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta Extraordinario 019-11.
3. Atención a vecinos.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Asuntos de la Presidencia.
6. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

El síndico Ferdinando Segura Mata, procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta extraordinaria 019-11.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria 019-11, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO 3: Atención a Vecinos.

1. Atención al señor Isaías Mora Umaña, vecino del Distrito de Cajón.

Asuntos:

- ✓ Creación de fondo comunal Distrital.

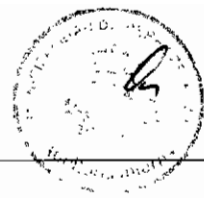
El señor Mora Umaña agradece por el espacio brindado, e indica que es necesario que cada distrito cuente con un fondo, el cual puede ser manejado por el síndico, ya que en caso de emergencia sería importante contar con el dinero, el cual también podría ser utilizado para la limpieza de las alcantarillas, ya que lamentablemente algunos vecinos no realizan la limpieza que les corresponde, agrega que presenta la propuesta para que la misma sea analizada.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que la propuesta del señor Mora es sumamente importante, e indica que el Concejo de Distrito podría presentarlo como un proyecto.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que quizás la Municipalidad no cuenta con la capacidad para financiar todo lo correspondiente a la mano de obra para la limpieza de alcantarillas y de cunetas de toda la red vial cantonal, razón por la cual expresa que lo mejor sería que cada Asociación de Desarrollo motive a los vecinos para que realicen dichas limpiezas, aclara que comprende la preocupación del señor Mora con respecto a que los vecinos no realizan la limpieza e indica que todos deben realizarlas en especial los propietarios de fincas.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que cada uno de los ciudadanos debe colaborar con la limpieza de las cunetas y alcantarillas; agrega que es necesario realizar un cambio de cultura en la población.





- ✓ El por qué si la comunidad solicita la apertura de un camino, se debe de pagar a un topógrafo que mida para luego escriturarlo a la Municipalidad.

Al respecto expresa que los pueblos son muy pobres y no es posible que tengan que pagar a un topógrafo para que les midan un camino, ya que la Municipalidad cuenta con topógrafos.

- ✓ El rescate del parque Monumento a los caídos en la guerra del 48.

Indica que se siente muy agradecido con la Municipalidad ya que el monumento a la Madre se encuentra en mejores condiciones, aunque no le gustó que realizaran la separación.

Seguidamente se refiere al monumento a los caídos de la guerra del 48 e indica que da lastima el lugar en donde se encuentra, externa que considera que la mayoría de los generaleños no saben en donde se encuentra dicho monumento, ni tampoco lo que significa, razón por la cual indica que la Municipalidad todavía esta a tiempo para que investigue al menos cuantos generaleños murieron y están representados en la pequeña cruz

La señora Presidenta Municipal se refiere al Monumento a los Caídos e indica que el Concejo Municipal tomó un acuerdo por medio del cual se solicitó al Museo Nacional la colaboración para darle atención a dicho monumento el cual se encuentra en total abandono, agrega que ya se generó la primer reunión con excombatientes los cuales están muy molestos por dicha situación.

Con respecto a lo expresado por el señor Mora en el segundo punto de su exposición referente al pago de topógrafo por parte de las comunidades, indica que la Municipalidad carece de un topógrafo razón por la cual se esta gestionando para contratar a un especialista en el caso.

Finalmente con respecto al primer punto sobre la creación de un fondo comunal, agradece la propuesta e indica que se debe analizar el aspecto legal.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara comenta sobre propuesta a un proyecto de ley que presentó el Sr. Olman Vargas Cubero, para que en el cantón se construyera un tipo de plaza que se llamaría la Plaza de los Mártires, haciendo un recordatorio histórico a todos los que lucharon por Costa Rica, por el Valle y que prácticamente nunca se les ha dado honor.

La regidora María Ester Madriz Picado felicita al señor Isaías Mora e indica que espera que se realice lo correspondiente para que las buenas iniciativas del señor se hagan una realidad.

2. Atención al señor Edwin González Jiménez.

Asunto:

- ✓ Servicio de Patología Forense Región Brunca.

El señor González Jiménez comenta sobre documento que realizaron para presentar al OIJ con el objetivo de que se brindará el servicio de patología forense en la Región Brunca, externa que todos se alegraron con la propuesta y lo vieron como un sueño, indica que realizaron un equipo de trabajo para poder desarrollarlo.

Seguidamente comparte que dejó un documento en la Secretaría del Concejo, documento que se adjuntó a la nota de solicitud de audiencia, con el objetivo de que pueda ser analizado.



Continúa indicando que cuando se cuenta con voluntad y amor para realizar un proyecto no hay imposibles, externa que las cosas no son fáciles pero la solución es integrarse al trabajo, por otro lado indica que es necesario que la Administración Municipal actual les permita dar a conocer el proyecto.

Externa que toda la región se verá beneficiada con el mismo, el cual hoy en día es un hecho, seguidamente comparte historias sobre el sacrificio que ha realizado por el proyecto, el cual valió la pena y es una razón por la cual hoy puede sentir alegría, agrega que todos los cantones se han esforzado por el proyecto.

Posteriormente señala que es necesario realizar una reunión con el señor Alcalde y Concejo Municipal para tratar el tema, comparte que en reunión efectuada en la Asamblea Legislativa la única que faltó fue la señora Diputada del cantón, externa que a todos los señores diputados les pareció la propuesta; pero es necesario que la señora Xinia Espinoza se integre, que se integren todos ya que es un proyecto de todos y todos son responsables.

Agrega que los seis gobiernos de la Región Brunca se comprometieron para que el sábado 09 del presente mes cada uno de los cantones aporte \$50.000 para pagar la idoneidad de la organización para manejar recursos, externa que al día no saben como conseguirán los \$50.000 más \$30.000 que se requieren para poner en vigencia la personería jurídica.

Externa que particularmente en su caso quien le ha ayudado con el diesel y algunas otras cosas es la Unión de Trabajadores Agroindustriales de Pérez Zeledón, externa que la necesidad de la región es que la Municipalidad como un todo se integre al proyecto para buscar juntos el aporte que realizarán al proyecto que ya es una realidad.

Además comparte que el proyecto brindará el servicio de clínica forense, lo cual será muy beneficioso para todos, finaliza su exposición dejando el proyecto en manos de Dios para que sea quien los guíe ya que realmente el cantón requiere del proyecto.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán brinda una felicitación al señor González Jiménez, por la labor realizada, seguidamente brinda todo su apoyo al proyecto e indica que personas como lo es el señor González son las que se requieren en el cantón, ya que se esfuerza por alcanzar las metas.

La regidora Roxana Solano Gamboa expresa al señor González que se encuentra fascinada con el proyecto, así mismo propone que se recolecte el dinero necesario para pagar la idoneidad de la organización, así mismo para poner en vigencia la personería jurídica, externa que los regidores Madriz Picado y Alfaro Jara también están de acuerdo en aportar, razón por la cual entre todos pueden recolectar el dinero.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara expresa que el proyecto del Servicio de Patología Forense es uno por los que más ha clamado la región, y es un derecho que todos tienen ya que todos han sufrido la pérdida de un pariente o de un amigo y se siente incertidumbre, agrega que la Corte Suprema de Justicia es una de las instituciones que cuenta con mayor cantidad de presupuesto.

Seguidamente insta a tomar los acuerdos que sean necesarios y que se hagan llegar a los señores Diputados que representan la zona sur para que se logre el proyecto, finaliza su intervención poniéndose a las órdenes en todo lo que sea necesario, así mismo brinda felicitación a la regidora María Ester Madriz Picado, ya que es miembro de la comisión y desde el anterior Concejo Municipal ha sido parte del proyecto para que se instale en la zona sur.

La regidora Cira Obando Granados felicita al señor Gonzáles por la organización de tan importante proyecto, seguidamente insta al Concejo Municipal a tomar los acuerdos que sean necesarios para apoyar al proyecto, además insta a las empresas privadas del cantón para que también colaboren.

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que la tramitología que deben hacer los vecinos del cantón cuando fallece algún ser querido hace que el proceso sea aun más doloroso, indica que con el proyecto en la Región Brunca el proceso sería mas sencillo, razón por la cual agradece al señor Edwin González por su labor, e indica que su esfuerzo quedará plasmado en la historia.

Seguidamente el regidor Geinier Alvarado Guzmán tomando en consideración la propuesta de la regidora Roxana Solano Gamboa referente a recolectar dinero, informa que entre todos lograron recolectar \$91.000.

El señor Edwin González Jiménez agradece a todos por la colaboración, así mismo brinda agradecimiento a la señora Kemly Jiménez, Presidenta Municipal, ya que por medio de la misma logró conseguir reunión con el señor Alcalde el día 12 de abril a la 1:00 p.m., para analizar el tema, reunión a la cual invita a los regidores que deseen participar.

El regidor Freddy Barrantes Mora felicita al señor González, agrega que el cantón es generoso razón por la cual hace llamado a las empresas públicas y privadas para que colaboren con el proyecto.

3. Atención al señor Bolivar Ureña Rojas, Presidente Asociación de Desarrollo Específica Promejoras del B^a Laboratorio.

Asuntos:

- ✓ Solicitud de inspección y programación para la conformación de calles de Barrio Laboratorio.

El señor Bolivar Ureña solicita colaboración con respecto a las calles de Barrio Laboratorio, además con la calle del Divino Niño, añade que dichos caminos son municipales.

- ✓ Solicitud de delimitación de la propiedad en donde se encuentra la plaza de deportes, el centro de acopio, entre otros.

Expresa el señor Ureña Rojas que el 07 de julio de 1980 el señor Néstor Monge Fallas donó a la Municipalidad el lote de su propiedad con 10.825 m², inscrito el 20 de diciembre de 1980, así mismo indica que el plano con el cual se donó fue presentado con el número 26-80, el 11 de enero de 1980, hecho por el Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El 22 de octubre de 1980 el señor Néstor Monge vende el lote al señor Arnulfo Vargas Fernández, lote que mide 8.989 m², inscrito el 22 de enero de 1981.

Agrega el señor Ureña Rojas que ambas fincas siempre han estado bien delimitadas con cercas de alambre, indica que en el sector sur existe una cancha de básquetbol que fue construida desde que se hizo la plaza de deportes.

Seguidamente expresa que a principio del 2006 uno de los puntos del programa de trabajo fue obtener copia de los planos y las escrituras de los lotes, pero al no poder en ese momento encontrar el plano ni la escritura de la propiedad de la plaza buscaron colaboración entre los vecinos para contratar los servicios de un topógrafo, quien realizó un plano actualizado de la propiedad.





Señala que el 25 de julio de 2006 se catastra el plano con el número SJ-1086721-2006 con un área de 1194 m², agrega que la diferencia entre los dos planos es de 369 m². Así mismo indica que el 14 de setiembre de 2010 se firma convenio de uso del inmueble con el fin de hacer un centro de acopio y un salón multiuso, indica que actualmente se encuentra el centro de acopio y una bodega, comparte que cuentan con los planos del salón multiuso.

Concluye su participación indicando que si alguno de los regidores quisiera conocer más de la historia, el señor Gerardo Arce cuenta con la información.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán comenta que el asunto lo estaba analizando la Comisión de Asuntos Jurídicos, quienes acordaron trasladar el documento a la Administración con el propósito de que efectúen una inspección e informen al respecto, razón por la cual recomienda al señor Ureña Rojas comunicarse con la Administración Municipal.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos indica que cuando el señor adquirió la propiedad no tenía calle en la parte este, expresa que el plano se encuentra visado y firmado por el Ejecutivo Municipal, agrega que como miembro de la comisión desea resolver el asunto lo más pronto posible pero hay un fondo de legalidad que no pueden omitir, razón por la cual trasladaron el asunto a la Administración Municipal para que se contratara a un topógrafo para que el mismo emita la recomendación al Concejo Municipal, y que de esa forma la Comisión de Asuntos Jurídicos pueda dictaminar de nuevo.

La regidora María Ester Madriz Picado brinda agradecimiento al señor Bolívar Ureña e indica que aunque se quiera tomar una decisión a favor de la comunidad hay ciertas situaciones que requieren del correspondiente respaldo jurídico para evitar incurrir en ilegalidades.

El síndico Luis Enrique Brenes expresa que la situación es del conocimiento del Consejo de Distrito de Daniel Flores, además brinda voto de apoyo al Comité del Barrio Laboratorio ya que están luchando por el bien, a quienes les indica que pueden contar con su apoyo para que se pueda resolver el asunto.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que espera que la situación se resuelva a la brevedad posible, ya que los vecinos han estado insistiendo al respecto.

ARTÍCULO 4: Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno Sinaí, Distrito San Isidro:

Nombre	Cédula
Ana Antonia Fallas Ureña	1-0385-0809
Olga Marta Godínez Navarro	1-0745-0718
Sigilfredo Castro Navarro	1-0636-0732
Ángel Flores Rojas	6-0051-0820
Reina Ureña Vargas	1-1055-0717





2. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pensilvania, Distrito Barú:

Nombre	Cédula
María Rocío Bonilla Gamboa	1-1719-0635
Adela Mora Vengas	1-0971-0125

3. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas de Cajón, Distrito Cajón:

Nombre	Cédula
Nancy Camacho Tames	1-1134-0126

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. Copia de nota suscrita por los señores José Joaquín Carvajal Arias, Presidente del Comité Pro Camino de Desamparados de Pejibaye- La Sierra y el Lic. Manuel Sanabria Elizondo, dirigida al Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Unidad Técnica de Conservación Vial, en la cual indica que en el formulario número 2 sobre carreteras, pérdidas y propuestas de atención informa que se omitió incluir los daños ocasionados en el camino que conduce a Desamparados de Pejibaye a la Sierra, por ello solicita corregir dicha omisión ante la Comisión de Emergencias o la entidad que corresponda.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

5. OFI-038-11-SAJ, suscrito por el Lic. Jimmy Arias Dávila, Asistente Legal de Sub-Proceso de Asesoría Jurídica, dirigido a la Sra. Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, en el cual remite pronunciamiento sobre el proyecto de Ley "Refórmese la Ley Nº 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta".

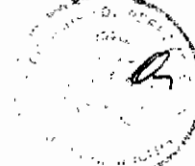
La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece al Lic. Jimmy Arias, por la información suministrada la cual va a ser un suministro para el dictamen que se debe de realizar al respecto.

6. DF-001-2011, suscrito por el Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Síndico del Distrito Daniel Flores, en el cual solicita se investigue el estado registral de los lotes que se ubican en el Barrio Rosa Iris, los cuales fueron asignados por parte del IMAS a la Municipalidad.

Así mismo indica que los vecinos de Rosa Iris desde el año 2008 han gestionado para aclarar dicha situación pero no han tenido respuesta. Añade que los vecinos desean saber la situación en que se encuentra los terrenos para poder cuidarlos, asistílos y proponer el desarrollo de proyectos para beneficio de todos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Patrimonio Municipal.





7. OFI-0083-11-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, en atención al Plan de Trabajo 2011 de la Auditoría Interna por medio del cual informa que remitió a la Contraloría General de la República y a la Alcaldía el informe N° INF-0002-11-AIM en el que se contempla el estado actual del cumplimiento de las disposiciones emitidas por ese Ente Contralor a la Municipalidad de Pérez Zeledón, con corte al 31 de diciembre de 2010, y que fueron puestas en conocimiento de la Auditoría Interna por parte de la CGR.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

8. Nota suscrita por el Sr. Olivier Villegas Cruz, en cual indica que los vecinos del Barrio del Liceo Sinaí con mucho esfuerzo construyeron el puente que se ubica 75 metros este del Liceo, pero ahora el agua está ocasionando un deslave en uno de los lados del puente, por lo que solicita la construcción de un gavión, así mismo solicita el dragado del río para poder acomodar algunas rocas que se encuentran en el cauce, lo que podría provocar que el río de desborde y se lleve el relleno del puente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal; así mismo al Consejo de Distrito de San Isidro.

9. Copia de nota suscrita por la Sra. Kemly Jiménez Tabash, Presidenta del Concejo Municipal, por medio de la cual indica al Sr. Alcalde Municipal la importancia de que la Comisión de Vivienda reciba el criterio técnico del profesional responsable, ya que considera que la información aportada puede constituirse en un insumo básico para el análisis que los miembros de dicha comisión requieren a la hora de elaborar los dictámenes respectivos, así mismo le solicita girar las instrucciones para que todas las solicitudes de visado sean presentadas directamente en la oficina correspondiente.

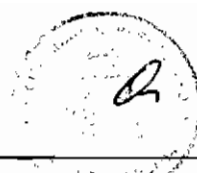
La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

10. Nota suscrita por el Sr. Alcides Cordero Arias, en la cual según respuesta emitida en el OFI-0172-11-SSC referente a la juramentación de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, solicita a los señores y señoras regidores se sirvan leer la opinión técnica jurídica N 005-06-PTS, dictaminada por la Comisión de Gobierno y Administración, en la que queda claro tanto las fechas para nombrar al Comité así como la respectiva juramentación.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se abre un espacio para la presentación de currículos, con plazo hasta el viernes 08 de abril, razón por la cual hace un llamado a las mujeres del cantón que tengan interés en formar parte del Comité, para que presenten sus currículos, esto con el fin de que exista equidad de género en la conformación del Comité Cantonal de Deportes, para poder dictaminar el próximo martes.

11. Nota suscrita por Fray Jorge Humberto Sanabria Sanabria, Administración del Hogar AMA, en la cual solicita el apoyo y colaboración para poder llevar a cabo el proyecto de construcción y remodelación de este hogar, por lo cual están organizando una Feria Cultural los días 29,30 de abril y 1 de mayo, donde habrá presentaciones culturales, artísticas, campeonato de fútbol, reinado infantil, juegos tradicionales, entre otras actividades, por lo que solicita se le colabore con los gastos de los grupos culturales que se presentarán en dicha actividad como es el refrigerio, alimentación, transporte y el juego de pólvora.





La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, comunica al Fray Sanabria Sanabria, que en este momento no hay presupuesto específico para este tipo de actividades, así mismo traslada la nota a la señora Vicealcaldesa, quien atiende los asuntos sociales para buscar la forma en la medida de lo posible de colaborar en dicha actividad.

12. DXE-236-11, suscrito por la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Diputada de la Asamblea Legislativa, en el cual remite comunicado de presa en relación a la aprobación del Bono Colectivo en la Comunidad de Lomas de Cocorí, por un monto de \$2.368.519.112,42, el cual corresponde a compromiso de la Presidencia de la República y su persona.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, felicita al liderazgo de la comunidad de Lomas de Cocorí por trabajar de una forma tan responsable, así mismo agradece a la señora Xinia Espinoza quien se ha encargado de dicha realizar dicha gestión.

13. Copia de DXE-248-11, suscrito por la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Diputada de la Asamblea Legislativa, dirigido al Sr. José María Tijerino, Ministro de Seguridad Pública, en la cual le remite copia de oficio sin número, suscrito por el Sr. Eduardo Sánchez Jiménez, Síndico del Distrito de General, en el cual expresa que la patrulla existente en el Distrito de General, la trasladan hacia Palmares, con lo cual abandona la seguridad de los caseríos, provocando incertidumbre e intranquilidad para los vecinos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

14. Copia de nota suscrita por el Sr. José Antonio Benavides Sibaja, dirigida al Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, en cual informa que cuando sucedió el Huracán Alma se proyectó la construcción de un puente en la Quebrada Cherri ubicada 1500 metros norte de la Escuela la Piedra de Rivas, agrega que maquinaria del MOPT llevaron 2 estructuras metálicas para el puente, arena y piedra, por lo que solicita poder aprovechar dicha estructura y material.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal; así mismo al Consejo de Distrito de Rivas.

15. Copia de denuncia suscrita por el Sr. Álvaro Gamboa Barrantes, dirigida al Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, referente al funcionamiento de la Ferretería Boston, la cual no cumple con una serie de requisitos que detalla en la nota.

Así mismo manifiesta que las irregularidades están generando una serie de problemas como lo son:

- Estacionamiento, circulación y maniobras indebidas de tráileres y camiones cargados de material en los alrededores de la ferretería diariamente.
- Establecimiento de una parada de taxis de carga.
- Diariamente alumnos de la Escuela 12 de Marzo y del Liceo UNESCO transitan por dicho lugar arriesgando la vida ya que al no poseer un horario de carga y descarga realizan maniobras que ponen en peligro la vida de los niños.

Por lo que solicita se revise el funcionamiento irregular de dicha Ferretería y se proceda como establece la Ley.



La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Primer Alcaldesa Suplente, indica que se está atendiendo dicha situación.

16. C-PU-D-269-2011, suscrita por el MSc. Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo (INVU), en el cual informa que en atención a solicitud verbal realizará visita al Concejo Municipal el día viernes 15 de abril del presente año a las 11:00 am, así mismo solicita confirmar la solicitud.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, invita a los compañeros concejales a participar en dicha visita.

La regidora María Ester Madriz Picado, indica que sería importante que los miembros de la Comisión de Vivienda participen en dicha reunión.

El regidor Fernando Umaña Salas, manifiesta que uno de los puntos a tratar es lo del INVU el Clavel, donde se ubica el precario, con respecto al anuncio de desalojo, concluye expresando que se debe brindar una respuesta clara a las personas que viven en dicha localidad.

El regidor Manuel Alfaro Jara, informa al regidor Umaña que el señor Rosales, como Director de Urbanismo, lo que realiza es el análisis de todo lo que se refiere al tema de construcciones, Planes Reguladores, y es quien vela por el cumplimiento de los requisitos y recomendaciones referentes al urbanismo de este país, el cual no tiene nada que ver con el desalojo del precario del INVU El Clavel, así mismo indica que dicha situación le corresponde al Presidente Ejecutivo del INVU.

17. Copia de INSSI-1275-2011, suscrito por Lic. Wilberth Esquivel Cubero, Director Ejecutivo del INS, dirigido al Sr. León Vargas Mesén, en relación a su misiva mediante la cual expone una de las razones por las cuales el Hospital Escalante Pradilla se encuentra colapsado, informa que a efecto de confirmar lo indicado por el Departamento de Servicios Médicos Regionales procedió a realizar un estudio sobre los puntos expuestos los cuales detalla en su nota.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

18. Nota suscrita por el Sr. William Solís Alvarado, quien informa que posee una vagoneta mercedes benz, por lo que solicita se le tome en cuenta para desempeñarse como transportista.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se le comunique al señor Solís que se registre en el Departamento de Proveeduría Municipal.

19. Nota suscrita por la joven Susan Daniela Martínez Obando, en la cual solicita una beca universitaria, debido a la situación económica que le dificulta continuar con la carrera de Ingeniería en Sistemas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.



20. Copia de nota suscrita por el Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura, dirigido a la Licda. Sandra Piszke Feinzilber, Ministra de Trabajo Seguridad Social, en la cual le expresa la preocupación en relación con el trámite que deben realizar los adultos mayores en la Oficina Regional de Pérez Zeledón para gestionar su pensión y lo que se refiere a la solicitud de la constancia de jubilación, misma que solo se entrega en el Departamento de Pensiones, con el gravante de esperar por ese trámite desde quince días o más, por lo que el solicitante debe ir en reiteradas ocasiones para preguntar por su trámite, por lo que solicita se gestione para que dicho trámite se realice de manera más ágil, así mismo indica que otro problema visible es que las oficinas de la sede Regional se encuentran muy alejadas del Centro de San Isidro.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota y se respalde la solicitud del señor Héctor Fallas.

21. Copia de nota suscrita por el Sr. Fernando Mora Navarro, Presidente ADI de Barrio Sinaí, dirigida al Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, en la cual remite preocupación de los vecinos de barrio Sinaí por la orden municipal número ORD-021-11-DAM, en donde se les obliga a los vecinos de la comunidad a la construcción o reparación de las aceras, el cordón y el caño en un plazo improrrogable de 10 días naturales, lo que le parece imposible de realizar por varios factores como:

- Los vecinos notificados son de escasos recursos económicos en su gran mayoría, por lo cual ellos necesitarían apoyo municipal para llevar a cabo dicho trabajo.
- Las aceras, el cordón y el caño así como las posibles rampas deben llevar un estudio técnico para la construcción.
- El plazo concedido a los vecinos de 10 días naturales, les parece muy poco razonable.

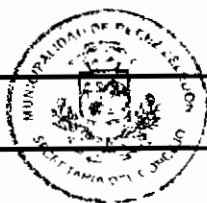
Por lo que considera que se debe hacer un estudio previo por parte de la Administración para conocer la situación socioeconómica de las personas notificadas por la orden municipal.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Primer Alcaldesa Suplente, solicita a los señores de la Asociación de Desarrollo acercarse a la Alcaldía Municipal para ver el plazo que están solicitando.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que la Comisión de Accesibilidad había tomado un acuerdo donde se le solicitó a la Administración la construcción de aceras y hacer la ciudad más accesible a la comunidad. Es por ello que solicita a la Administración Municipal atender dicha solicitud.

22. Nota suscrita por varios vecinos de El Rosario de Pacuar, en la cual solicitan la reparación de la calle que inicia 490 metros sur del puente Bailey, ya que se encuentra muy deteriorada e incluso algunos vehículos no pueden transitar, y algunos productores necesitan sacar sus productos, por lo que solicitan 20 vagonetas de material de tajo y una niveladora para extender dicho material.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal; así mismo al Consejo de Distrito de Daniel Flores.



23. GM-18707, suscrito por la Dra. Rosa Climen Martín, Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social, en referencia a la Ley 7852 "Ley de Desconcentración de Hospitales y Clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social".

Indica que le corresponde a la Municipalidad la designación de dos representante(s) municipal(es) para que cada uno de ellos se integre al Comité de Elección, de los siguientes centros de salud (un representante por centro de salud):

- Hospital Dr. Escalante Pradilla.
- Área de Salud de Pérez Zeledón.

Así mismo solicita se le envíe la información en el menor plazo posible, a fin de afectar el desarrollo de las fases programadas para el proceso de elección de Juntas de Salud, de ser posible se realice al nombramiento en la sesión del Concejo Municipal más próxima al recibido de esta solicitud.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que dicha solicitud se verá la próxima semana.

24. Nota suscrita por la Sra. Flor María Leiva Romero, en la cual aclara que por error se creyó que la nomenclatura solicitada sería para la comunidad de Dora Obando, pero aclara que el nombre de Villa del Sol es para la comunidad que inicia donde termina el asentamiento de Dora Obando y es una comunidad completamente aparte, la cual nunca ha tenido nombre propio.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

25. Nota suscrita por la Sra. Flor María Leiva Romero, en la cual remite la razón por la cual han elegido el nombre "Villas del Sol" para su comunidad, indica en la nota que los vecinos se reunieron para elegir el nombre con el que quieren dar a conocer la comunidad, donde la mayoría de los vecinos eligieron el nombre de "Villa del Sol" ya que manifestaron que era el nombre más apropiado, el cual depende mucho de los rayos del sol para que sus cosechas puedan reproducirse y crecer, indica que es una comunidad pequeña donde los vecinos son agricultores.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota y agradece a la señora Flor María Leiva por la información.

26. Nota suscrita por la Sra. Judith Azofeifa Valverde, en la cual informa que en el invierno pasado se presentó un hundimiento en la calle frente a su casa, en ese momento una maquinaria trató de quitar la tierra suelta, pero no terminaron el trabajo, por lo que solicita le colaboren con una maquinaria para solucionar el problema, ya que su casa puede ser afectada con las lluvias de este año.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal; así mismo al Consejo de Distrito correspondiente.

27. Copia de nota suscrita por el Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura, dirigida al Lic. Oscar Nuñez Calvo, Presidente Ejecutivo ICAA, en la cual le remite preocupación por los daños ocasionados por la Laguna de Oxidación, indica en la nota que el problema que ocasiona los olores de dicha laguna van más allá de los alrededores de la zona por la dirección de los vientos.



Así mismo le solicita interponer sus buenos oficios a fin de buscar soluciones a la problemática y le hacen la invitación para que se reúna con la Junta Directiva, con el fin de plantearle las inquietudes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota y se le envíe un respaldo al señor Núñez Calvo de lo que está realizando el señor Héctor Fallas.

28. Copia de nota suscrita por el Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura, dirigida al Lic. Oscar Nuñez Calvo, Presidente Ejecutivo ICAA, en la cual le informa que tiene en su poder una copia del oficio N° CORE-007-2011, enviada al despacho, indica que la misma tiene como fin manifestarle que la Junta Directiva avala en todo su contenido los alcances de la comunicación.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

29. Copia de OFI-061-11-ABM, suscrito por la Licda. Irsa González Sánchez, Coordinadora de la Biblioteca, dirigido al Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador de Proceso Desarrollo Control Urbano y Servicio Municipal, en el cual informa que el día domingo 03 de abril la propiedad municipal fue víctima de un daño ya que antisociales ingresaron al Complejo Municipal quebrando un vidrio del costado norte del edificio el cual se ubica frente a Corporación Pipasa. Sin embargo, no lograron sustraer ningún artículo, por lo que se generó el reporte de la alarma.

Así mismo indica que desde hace años han sido víctimas de constantes robos tanto en la Biblioteca Pública como el Complejo Cultural, a pesar de que han efectuado grandes cambios en la infraestructura del edificio como protección contra robos.

Indica en la nota que la Biblioteca Pública y el Complejo Cultural es uno de los espacios con mayor cantidad de activos municipales en bienes muebles, por lo que le solicita interponer sus buenos oficios ante el Alcalde Municipal.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, indica que se debe realizar la contratación de un guarda por las 24 horas, lo cual cuesta entre unos 25 a 30 millones, o realizar la compra de cortinas bajantes las cuales cuestan entre unos 2 a 3 millones, con el fin de proteger el equipo del Concejo Municipal el cual es muy caro, mismo que de momento es resguardado en dicha instalación.

30. Notificación del Tribunal Supremo de Elecciones, suscrita por la Sra. Eugenia María Zamora Chavarría, Magistrada Instructora, referente a las diligencias de cancelación de credenciales de la regidora suplente del Concejo Municipal la Sra. Doris Picado Mora, en la cual solicita el original o copia certificada de la carta de renuncia de la Sra. Doris Picado Mora.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que la Secretaría está enviando las notificaciones respectivas.





ARTÍCULO 5: Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO BARRANTES ELIZONDO, ACOGIDA POR LOS REGIDORES MARIA ESTER MADRIZ PICADO, GEINIER ALVARADO GUZMAN Y ROXANA SOLANO GAMBOA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. En nuestra ciudad de San Isidro de El General se están construyendo muros a ambos lados del río San Isidro, con la finalidad de proteger la ciudad.
2. Que están quedando en la mayoría del trayecto espacios propicios para la construcción de un malecón.
3. Que dicha construcción proveerá de espacios para caminar, ejercitarse, crear un espacio bello para los generaleños y los turistas.
4. También se genera la posibilidad de una ruta de transito para vehículos livianos que generan un desfogue a la ciudad.

Mocionamos para:

Crear una comisión especial con miembros del Concejo Municipal, Administración y la sociedad civil que promueva y podamos realizar este importante proyecto".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Sergio Barrantes Elizondo, acogida por los regidores María Ester Madriz Picado, Geinier Alvarado Guzmán y Roxana Solano Gamboa.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Sergio Barrantes Elizondo, acogida por los regidores María Ester Madriz Picado, Geinier Alvarado Guzmán y Roxana Solano Gamboa, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el señor Sergio Barrantes Elizondo, acogida por los regidores María Ester Madriz Picado, Geinier Alvarado Guzmán y Roxana Solano Gamboa.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Sergio Barrantes Elizondo, acogida por los regidores María Ester Madriz Picado, Geinier Alvarado Guzmán y Roxana Solano Gamboa, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES GEINIER ALVARADO GUZMÁN Y MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CONSIDERANDO QUE:

1. El sábado 02 de abril en curso, nos reunimos en las oficinas de Uncoosur, en la presencia de su Gerente Lic. Minor Umaña y el Master Gerald Calderón Sánchez, Directivo de Infocoop, además de otras personas activas en el manejo de los residuos sólidos.
2. Uncoosur tiene contemplado en su plan estratégico la promoción de una empresa de la economía social que potencie las iniciativas aisladas que Stan haciendo esfuerzos en tal sentido, de manera que podamos desarrollar un plan cantonal que conlleve a la estructuración e implementación de un proyecto: ambientalmente sano, socialmente justo y económicamente viable, para lo cual esta Municipalidad brinda todo el apoyo necesario para iniciar con el estudio de factibilidad, solicitando al Infocoop los recursos económicos necesarios para la realización esta, además inicie el Infocoop mediante convenio que tienen con el Instituto Tecnológico de Cartago, los estudios de viabilidad, para dar valor agregado a los materiales reciclables".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y María Ester Madriz Picado, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán y María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

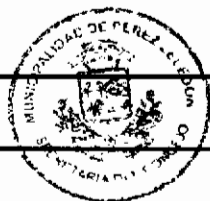
DICTAMEN:

Este Concejo Municipal en sesión extraordinaria 019-11, artículo 1), inciso 121) aprobó mediante acuerdo definitivamente con nueve votos informe presentado por esta comisión, por medio del cual se solicitó al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública se declarara asueto el día 16 de mayo del presente año, en atención a solicitud presentada por el Pbro. Alexis Madrigal Ramírez.

Tomando en consideración que es necesario agregar un dato, la palabra "cívicas" para que dicho asueto sea otorgado.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar al Lic. José María Tijerino, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública interponer sus buenos oficios para que le declare asueto el día 16 de mayo del 2011 en el cantón de Pérez Zeledón; ya que tradicionalmente en esta fecha se celebran los Festejos Cívicos Patronales en San Isidro de El General en honor a su Santo Patrono"





La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Dado que esta comisión ha dictaminado, aproximadamente más de 50 solicitudes, dando el visto bueno de apertura de caminos; se recomienda al Concejo Municipal solicitarle a la Administración, atender, la solicitud de visado correspondiente a los planos de dichos caminos, de tal manera que se resuelva este requisito en la instalación técnica correspondiente y no se traslade al Concejo Municipal tal trámite".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

5. El regidor Geinier Alvarado, agradece a todos quienes les colaboraron en la carrera del agua, la cual fue un éxito.

Seguidamente menciona algunos puntos por los cuales se encuentra preocupado que son:

- a. Las ventas callejeras que se están dando en la ciudad, las que se encuentran más que todo para abajo del Mercado, donde ya los carros no tienen acceso a parquear debido a que dichas ventas se ubican en los parqueos.

Por lo cual solicita a la Administración Municipal tomar las medidas al respecto.

- b. Agradece al señor Minor Picado, personero del Tránsito, por los trabajos realizados en la ciudad de San Isidro, debido a las visitas que están realizando todas las mañanas, lo que causó que el tránsito fuese más fluido y no hayan carros ubicados en las zonas amarillas.

Seguidamente indica que se está buscando un terreno grande, para construir un parqueo.

6. La regidora María Ester Picado Madriz, solicita al señor Alcalde Municipal atender a los señores de la Asociación de Inquilinos del Mercado.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que la Asociación de Inquilinos ya tiene cita con el señor Alcalde.



7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Visto el OFI-0824-11-DAM, que es remisión de criterio sobre la Liquidación Presupuestaria 2010 de la Escuela de Música Sinfónica se recomienda:

1. Aprobar el informe de ejecución y la Liquidación Presupuestaria que presentó la Asociación de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, para el ejercicio económico 2010, que permitió determinar un superávit del periodo por la suma de \$2.608.998.70.
2. La Asociación deberá incorporar este superávit a su presupuesto extraordinario que deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.

Asimismo reconocemos el excelente trabajo de coordinación de los Departamentos Municipales correspondientes y la Administración de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

8. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, agradece a los señores síndicos y concejales de Distrito que participaron en el primer modulo de la capacitación, seguidamente les recuerda que el próximo martes se va a estar realizando el segundo modulo.
9. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, invita a los miembros de la Comisión de Plan Regulador a reunión el próximo jueves a las 4:30 p.m.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS, CON ONCE MINUTOS.


Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal


Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal